

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9859 *Resolución de 4 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Sociedad Circuito de Jerez, SA, (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Cádiz» número 248, de 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 47, de 13 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, dentro del proceso de estabilización de empleo de larga duración derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

Una plaza de Director Financiero, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Letrado Asesor Jurídico Director, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Tres plazas de Técnico de Gestión, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Coordinador de Seguridad, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Oficial Primera Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 32, de 16 de febrero de 2023, con corrección de errores en el número 63, de 3 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en dichas bases.

Jerez de la Frontera, 4 de abril de 2023.—El Director-Gerente, Cayetano Gómez Villagrán.